

## En EPS Sanitas queremos aclarar tus dudas acerca de la vacunación

### ¿Sabías qué?

El Ministerio de Salud, a través del Decreto 466 de 2021 incluyó en el Plan Nacional de Vacunación los y las adolescentes desde los 12 años de edad.



Los resultados de los estudios de las vacunas contra el Covid-19 en la población de **adolescentes desde los 12 años** han sido satisfactorios, es decir que **se recomienda la aplicación de esta vacuna**.

A partir del 24 de junio de 2021, el INVIMA aprobó en el país el uso de la vacuna de Pfizer para los adolescentes entre los 12 y 17 años. A partir de los 18 años se puede utilizar cualquiera de las vacunas disponibles.



Los resultados de algunos estudios respaldan también la aplicación de la vacuna en mujeres embarazadas. A partir del 9 de julio de 2021, **el INVIMA aprobó la aplicación de la vacuna de Pfizer par las mujeres desde las 12 semanas de embarazo y hasta los 40 días posteriores al parto**, sin embargo para proceder con la vacunación en esta etapa es necesario contar con un certificado o recomendación escrita emitida por el médico tratante donde se indique que no existen contraindicaciones para la aplicación de la vacuna contra el COVID 19.



Las mujeres que se encuentran en periodo de lactancia **pueden vacunarse**, de acuerdo a las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud.

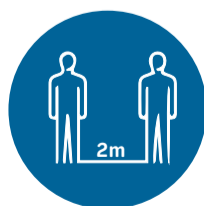
**Para mantenernos seguros del Covid-19, no olvidemos seguir con las medidas de protección:**



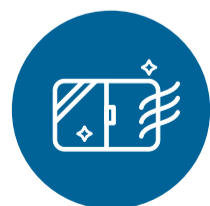
Lavado de manos



Uso de tapabocas



Distanciamiento físico



Ventilación en espacios cerrados

## Vacunación sin dudas